

## SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

### Curso 2024-2025

Fechas en las que se desarrollarán las pruebas para el alumnado que ha promocionado con materias suspensas de cursos anteriores:

DEPARTAMENTO	PLAN DE RECUPERACIÓN (Resumen plan y criterios calificación)	FECHAS
<b>ARTES PLÁSTICAS</b>	<p><b>ESO</b> Los contenidos y ejercicios de la materia estarán alojados en Classroom en un espacio específico. Además, se les facilitará físicamente el cuadernillo en papel, con la batería de ejercicios obligatorios que deberán presentar en el momento de la evaluación; y la teoría específica que tendrán que estudiar para la prueba. Se les convocará una vez al mes para realizar un seguimiento y para resolución de dudas. La prueba constará de varios ejercicios artísticos y geométricos prácticos relacionados con las tres evaluaciones y los contenidos impartidos en el curso según la programación didáctica. En este <b>examen</b> deberá obtenerse al menos un 2,5 sobre 10 puntos para hacer media con el <b>cuadernillo</b>.</p> <p><b>Estructura de la prueba:</b> 1ª parte. Temática artística tipo test, respuesta corta y preguntas gráficas sobre conceptos teóricos. 2ª parte. Ejercicios prácticos de dibujo técnico.</p> <p><b>Material necesario:</b> Bolígrafo, lápices de colores, portaminas, compás, juego de reglas (escuadra y cartabón), lápiz de dibujo, goma de borrar. &gt; La entrega del cuadernillo se realizará el mismo día del examen al inicio del mismo. &gt; El cuadernillo tendrá un valor del 60% &gt; La prueba a realizar en mayo tendrá un valor del 40% &gt; La media ponderada de ambas tareas dará la NOTA FINAL y se deberá obtener al menos 5 para considerar la asignatura aprobada.</p> <p>CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA</p> <p><b>1º BACHILLERATO:</b> Los contenidos y ejercicios de la materia estarán alojados en Classroom y podrán consultar la plataforma al mismo tiempo que el alumnado que esté cursando la asignatura. Se les convocará una vez al mes para realizar un seguimiento y para resolución de dudas. La prueba constará de varios ejercicios geométrico - prácticos relacionados con las 3ª evaluaciones y los contenidos de cada bloque impartidos en el curso según la programación didáctica.</p> <p><b>Estructura de la prueba:</b> El examen está separado por bloques de contenidos que corresponden a las 3 evaluaciones; para superar la materia el alumno deberá hacer como mínimo uno o dos ejercicios de cada bloque.</p>	<p><b>Examen:</b> <b>19 de Mayo</b></p> <p><b>Entrega cuadernillo:</b> <b>19 de Mayo</b></p>

	<p><b>Material necesario:</b> Bolígrafo, portaminas, compás, juego de reglas (escuadra y cartabón), lápiz de dibujo, goma de borrar.</p> <p>En total deberá sacar un 5 sobre 10 Puntos.</p> <p><b>2º BACHILLERATO:</b> La prueba constará de varios ejercicios geométrico - prácticos relacionados con las 3ª evaluaciones y los contenidos de cada bloque impartidos en el curso según la programación didáctica.</p> <p><b>Tipo de prueba:</b> El examen está separado por bloques de contenidos que corresponden a las 3 evaluaciones; la estructura del mismo será similar a la de uno global siguiendo el perfil y calificación al de una prueba de acceso a la universidad.</p> <p><b>Material necesario:</b> Bolígrafo, portaminas, compás, juego de reglas (escuadra y cartabón), lápiz de dibujo, goma de borrar.</p> <p>En total deberá sacar un 5 sobre 10 Puntos.</p>	
<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	<p>A lo largo del primer trimestre el Jefe del Departamento les entregará un dossier con los saberes básicos y cuestiones que se consideran imprescindibles para recuperar la materia. Su seguimiento y aprovechamiento será competencia del profesor que imparta la asignatura el curso siguiente.</p> <p>El Jefe de Departamento, llevará a cabo una prueba escrita de evaluación (tomando como referencia el dossier anterior). El cual será de obligada entrega y que tendrá un peso en la calificación de un 50 % mientras el otro 50 % vendrá dado por la prueba escrita cuya fecha se establecerá siempre en periodos que no sean previos a evaluaciones teniendo preferencia por los meses de Octubre, Enero y Febrero y cuya fecha queda por determinar en espera de alcanzar acuerdos con el resto de departamentos para evitar saturar al alumnado.</p> <p>Se llevará a cabo un seguimiento trimestral de este proceso de forma que existan, al menos, tres oportunidades para superar la materia pendiente.</p>	<p><b>Entrega cuadernillo:</b> <b>15 de Noviembre</b></p> <p><b>Examen:</b> <b>15 de Noviembre</b></p>
<b>ECONOMÍA</b>	<p>Si a lo largo del curso se incorporase algún alumno o alumna con alguna materia pendiente, deberá realizar, para su recuperación, una serie de actividades que la profesora le proporcionará así como un examen final. Los contenidos, fechas de entrega y realización, así como los criterios de calificación, son</p> <p><b>Actividades 20%</b> <b>Examen 80%</b></p>	<p><b>Examen:</b> <b>Sin determinar</b></p>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<p>Si a lo largo del curso se incorporase algún alumno/a con la materia pendiente. Se tendrá en cuenta que el alumnado apruebe la primera evaluación del curso actual además de un examen teórico de saberes relacionados con el curso pendiente</p>	<p><b>Examen teórico:</b> <b>Sin determinar.</b></p>
<b>FILOSOFÍA</b>	<p>En el curso académico 2024-2025 no hay alumnado con materias del departamento pendiente, pero si se diera el caso se seguirán los criterios que se indican en la</p>	<p><b>Examen teórico:</b> <b>Sin determinar</b></p>

	programación del Departamento.	
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>	<p>Los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores tendrán que rellenar un cuadernillo en el cual se guiará al alumno sobre el examen de la materia.</p> <p>El cuadernillo se realizará teniendo en cuenta el temario más extenso dado el anterior curso académico. La entrega del cuaderno es requisito imprescindible para presentarse al examen de recuperación. Una vez entregado dentro del plazo establecido, será corregido y entregado al alumno para que estudie con él. El valor del cuaderno representará un 30% de la nota final, siendo el 70% la nota del examen. La nota máxima que se puede obtener es un 6.</p>	<p><b>Entrega cuadernillo:</b> <b>7 de febrero</b></p> <p><b>Examen:</b> <b>21 de febrero</b></p>
<b>FRANCÉS</b>	<p><b>Si el alumno se matricula por primera vez a partir de 2º de ESO pues no eligió la materia en el curso anterior:</b> El Profesor de Francés realizará un seguimiento del alumno hasta la 1ª Evaluación controlando su adaptación a la nueva materia y si adquiere las competencias a través de la materia en ese período. Si es necesario, se haría una prueba específica. Si el alumno no fuera considerado APTO para poder alcanzar las competencias y objetivos establecidos en el presente curso, se seguiría el protocolo establecido en el punto establecido a continuación.</p> <p><b>Si el alumno está nuevamente matriculado en esta asignatura en el curso 2024/2025:</b> En este caso, será el profesor que le imparta clase el encargado de hacer el seguimiento de la asignatura, estableciéndose como criterio de recuperación el que el alumno consiga alcanzar los objetivos establecidos y el logro de las competencias a través de la materia para el nuevo curso. Teniendo en cuenta que en Francés el sistema de evaluación es continuo, nos parece lógico establecer este criterio.</p> <p>Además, aunque en el curso académico 2024 2025 no tendremos alumnos con Francés Segunda Lengua extranjera pendiente, se pudiera dar el caso por la incorporación de alumnado de otros centros con materias pendientes, por ejemplo). En este caso, estos alumnos pueden encontrarse en una de las siguientes situaciones:</p> <p><b>Si el alumno ya no está cursando esta materia en el curso 2024 2025 el proceso de recuperación será el siguiente:</b> Se convocará oficialmente, a principios de curso, a los alumnos a una reunión en la que se les notificarán las medidas acordadas en el Departamento, para que puedan superar la materia pendiente. El alumno deberá descargar un cuaderno de recuperación dependiendo del nivel que tenga que recuperar que realizará obligatoriamente a lo largo del curso académico, el cual tendrá una calificación máxima de 4 sobre 10. Este cuaderno será realizado y devuelto por el alumno antes del día 8 de Mayo de 2025, jueves. En este cuaderno se recogerán los CONTENIDOS MÍNIMOS (cursos pares) exigibles que el alumno con Francés Pendiente de otros cursos deberá superar. El cuaderno se podrá descargar en el siguiente enlace de la página web de nuestro centro (CUADERNOS) : <a href="https://iesdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo">https://iesdemontanchez.educarex.es/index.php/cuaderno-de-trabajo</a> El proceso de recuperación culminará con la realización de</p>	<p><b>Entrega cuadernillo:</b> <b>8 de mayo</b></p> <p><b>Examen:</b> <b>8 de mayo</b></p>

	<p>un examen obligatorio y presencial . Este examen contendrá 10 preguntas extraídas de los cuadernos propuestos para cada curso, el cual tendrá una calificación máxima de 6 sobre 10 a través de un examen que se realizará el día 8 de mayo de 2025, de 10'20 a 11'15, jueves , en el aula que se determine previamente con los alumnos pendientes.</p>	
<p><b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b></p>	<p>A lo largo del curso se entregarán un cuadernillo de actividades, secuenciado en dos partes una dedicada a la Geografía y otra a la Historia tanto de 1º, 2º como en 3º ESO en los que aparecen una serie de actividades que el alumno tendrá que realizar, tomando como base la teoría, que también aparece en dichos cuadernillos, que se facilitarán tanto en papel, como en soporte digital que se enviará a las familias por Rayuela, y cuyo seguimiento y corrección llevará a cabo el profesor que imparta la materia en el presente curso académico 2024/2025.</p> <p>Criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se calculará el 100% de la nota obtenida en el cuadernillo de actividades.</li> </ul> <p>Para superar la materia pendiente, el/la alumno/a deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en el cuadernillo.</p> <p>En el presente curso académico de 2024-2025, el seguimiento del alumnado con materia pendiente del curso anterior lo llevará a cabo el docente del Departamento que le imparta la asignatura en el presente curso. Para facilitar la recuperación de la misma se tendrá en cuenta la parte del temario que vieran el año pasado, se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en las fechas y de los temas a determinar, de forma consensuada, entre los alumno/as y el profesor/a que les hace el seguimiento.</p> <p>Se considerará que aprueban la asignatura pendiente aquellos alumnos cuya nota media aritmética supere el 5, teniendo que alcanzar un mínimo de 3,5 en cada uno de los exámenes. De no ser así, podrán realizar un examen global, antes de la fecha indicada por la Administración para el fin de las clases presenciales de 2º de Bachillerato. Los alumnos/as que no superasen la asignatura por esta vía ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria en junio, siguiendo la normativa trazada por las autoridades académicas.</p>	<p><b>ESO</b> <b>Entrega cuadernillo:</b> <b>1ª parte:</b> <b>31 de marzo de 2025</b></p> <p><b>2ª parte:</b> <b>23 de mayo de 2025</b></p> <p><b>Exámenes:</b> <b>A consensuar entre docentes y alumnado</b></p>
<p><b>LATÍN</b></p>	<p><b>ESO:</b> El alumnado que promoció con las materias de Cultura Clásica de 3º de la ESO o Latín de 4º de la ESO suspensas podrá recuperarlas realizando un cuaderno de actividades relacionadas con las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación trabajados en el curso anterior. Dicho cuaderno será preparado por el profesor o profesora responsable de la asignatura, que se lo hará llegar al alumnado interesado.</p> <p>Se entregará a lo largo de la segunda evaluación; la fecha de entrega exacta se consensuará con el alumnado. Para recuperar la materia la calificación del cuaderno deberá ser</p>	<p><b>Entrega cuaderno:</b> <b>Segundo trimestre</b> <b>(fecha a consensuar con el alumno/a)</b></p> <p><b>Examen (si lo hubiera):</b> <b>Tercer trimestre (fecha consensuar con el alumno/a)</b></p>

	<p>superior a suficiente (5).</p> <p>Si algún/a alumno/a se incorporase al centro después de la fecha de entrega de este cuaderno, y tuviera la materia suspensa, se le permitiría, de forma excepcional, entregarlo a lo largo del tercer trimestre, en una fecha consensuada con el docente responsable.</p> <p>Si el alumnado interesado no entregara el cuaderno en la fecha prevista o la calificación de este fuera insuficiente, podrá realizar una prueba escrita con cuestiones y actividades en la misma línea de este, a lo largo del tercer trimestre. Para recuperar la materia la calificación de esta prueba deberá ser superior a suficiente (5).</p> <p><b>BACHILLERATO:</b></p> <p><b>Latín I:</b> El alumnado que promoció con la materia Latín I suspensa, podrá recuperarla realizando un cuaderno de actividades relacionadas con las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación trabajados en el curso anterior. Dicho cuaderno será preparado por el profesor o profesora responsable de la asignatura, que se lo hará llegar al alumnado interesado.</p> <p>Se entregará a lo largo de la segunda evaluación; la fecha de entrega exacta se consensuará con el alumnado. Para recuperar la materia la calificación del cuaderno deberá ser superior a suficiente (5).</p> <p>Si algún/a alumno/a se incorporase al centro después de la fecha de entrega de este cuaderno, y tuviera la materia suspensa, se le permitiría, de forma excepcional, entregarlo a lo largo del tercer trimestre, en una fecha consensuada con el docente responsable.</p> <p>Si el alumnado interesado no entregara el cuaderno en la fecha prevista o la calificación de este fuera insuficiente, podrá realizar una prueba escrita con cuestiones y actividades en la misma línea de este, a lo largo del tercer trimestre. Para recuperar la materia la calificación de esta prueba deberá ser superior a suficiente (5).</p> <p><b>Griego I:</b> debido a que los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de la materia Griego II, de 2.º de Bachillerato, son una continuación directa y una profundización en los de la materia Griego I, se considerará que el alumnado que promoció con evaluación negativa en la materia Griego I la habrá recuperado si aprueba el primer trimestre de la materia Griego II, y será la calificación de esta primera evaluación la que aparezca para la materia Griego I.</p> <p>Si algún/a alumno/a se incorporase al centro después de la primera evaluación, y tuviera la materia suspensa, se considerará recuperada, de forma excepcional, si aprueba el segundo o tercer trimestre, dependiendo de la fecha de incorporación. Será la calificación de la evaluación correspondiente la que aparezca para la materia Griego I.</p> <p>Si el alumnado interesado no aprobara la primera (o segunda o tercera, en los casos excepcionales) evaluación, podrá realizar a lo largo del tercer trimestre una prueba</p>	
--	---	--

	<p>escrita sobre las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación trabajados en el curso anterior. Para recuperar la materia la calificación de esta prueba deberá ser superior a suficiente (5).</p> <p>Si el alumnado suspenso no cursara en el curso actual la materia de Griego II, podrá realizar a lo largo del tercer trimestre una prueba escrita sobre las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación trabajados en el curso anterior. Para recuperar la materia la calificación de esta prueba deberá ser superior a suficiente (5).</p>	
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>	<p><b>CFGM:</b> En el curso académico 2024-2025 no hay alumnado con materias del departamento pendiente, pero si se diera el caso se seguirán los criterios que se indican en la programación del Departamento.</p> <p><b>CFGB:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo del curso se entregarán las actividades propuestas que servirán de repaso para el alumnado y de cuyo seguimiento se encargará el profesor que imparta el módulo en el curso 2024/2025.</li> <li>• Se hará una prueba referida a los contenidos trabajados en estas actividades de recuperación. La fecha y hora de realización de la prueba se expondrá en los</li> </ul> <p>Criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se calculará el 20% de la nota obtenida en las actividades propuestas.</li> <li>• Se calculará el 80% de la nota obtenida en la prueba.</li> </ul> <p>La nota se obtendrá sumando las obtenidas en los apartados anteriores. Para superar la materia pendiente, el/la alumno/a deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos. En caso contrario, realizará una prueba final de recuperación que tendrá lugar en mayo de 2024 de cuya fecha y lugar de celebración se informará como en la anterior.</p> <p><b>CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA</b> La prueba escrita constará de preguntas similares a las contenidas en las distintas actividades. Cada pregunta de la prueba se valorará con la misma puntuación y la nota de aprobado será de un <b>cinco</b>.</p>	<p><b>Examen:</b> <b>Indicar fecha...</b></p>
<b>INGLÉS</b>	<p><b>ESO:</b> Para este curso académico 2024/2025 hemos decidido seguir con el mismo sistema de seguimiento de pendientes que hasta ahora veníamos llevando a cabo. El alumno tendrá dos maneras de aprobar la materia suspensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual que cursó el alumno, es decir, si un alumno de 2º de E.S.O. aprueba las dos primeras evaluaciones, automáticamente aprobará la materia de inglés de 1º de E.S.O., aunque finalmente suspenda la 3ª evaluación.</li> <li>2. En segundo lugar, los alumnos con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores tendrán que presentarse a una prueba escrita final el día 20 de mayo,</li> </ol>	<p><b>ESO:</b> <b>Examen:</b> <b>20 de mayo de 2025</b> <b>(5ª hora, Biblioteca)</b></p> <p><b>BACHILLERATO:</b> <b>Examen ordinario:</b> <b>12 de marzo de 2025</b></p>

	<p>martes, de 2025.</p> <p>La prueba escrita final contará hasta un máximo del 80% del total de la nota. Los alumnos serán informados al principio de curso y periódicamente durante el mismo sobre los contenidos que entrarán en cada examen, lugar y fechas de realización de los mismos. Las profesoras encargadas de evaluar a cada curso de ESO y Bachillerato serán las que le impartan clase en el curso académico que tienen lugar los exámenes de pendientes.</p> <p><b>Bachillerato:</b> Respecto al seguimiento del alumnado con la materia pendiente de primer curso de bachillerato, habrá dos vías para aprobar la asignatura pendiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la 1º evaluación y presentarse a un examen que consistirá en Reading y writing.</li> <li>2. O bien si no aprobaran la 1º evaluación, el examen al que deben presentarse, contendrá los contenidos mínimos de 1º bachillerato. El examen consistiría en este caso en Reading, Use of English y Writing.</li> </ol>	
<p><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b></p>	<p>A lo largo del primer trimestre las profesoras les entregarán un dossier con los contenidos mínimos y cuestiones que se consideran imprescindibles para recuperar la materia. Su seguimiento y aprovechamiento será competencia de las profesoras que impartan la asignatura el curso siguiente. El alumnado con la asignatura pendiente tiene dos oportunidades para aprobarla:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Realizar dos pruebas extraordinarias de recuperación en enero o en abril. Estas fechas podrán ser modificadas dependiendo de si coinciden con otras actividades del Centro, como Pruebas de Diagnóstico, Semana Cultural del Centro, excursiones, etc.:</li> <li>2. Si no aprobaran la recuperación de enero o abril, podrían recuperarla en un examen extraordinario de junio . Si lo considera adecuado el profesorado , es imprescindible para aprobar la asignatura la presentación de las actividades entregadas al alumnado a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario lo que constituiría el 25% de la calificación y las pruebas escritas el 75% de la nota. Tiempo de realización de los exámenes: ( 1 hora para todos los cursos , excepto 1º Bachillerato que tendrá 1h 30 minutos) El redondeo de la nota se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los saberes actitudinales ,para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos: a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula. b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su trabajo y superen alguno de los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario de junio..Se considerará que aprueban la asignatura pendiente aquellos alumnos cuya nota media aritmética supere el 5,. De no ser así, los alumnos que no hayan superado la asignatura deberán realizar una prueba extraordinaria en junio, siguiendo la normativa trazada por</li> </ol>	<p><b>Exámenes:</b> <b>1ª Convocatoria:</b> <b>27 enero de 2025</b></p> <p><b>2ª Convocatoria:</b> <b>28 de abril de 2025</b></p> <p><b>Convocatoria extraordinaria:</b> <b>Junio de 2025</b></p>

	<p>las autoridades académicas</p> <p>.c) Recuperación extraordinaria: La estructura de la prueba respetará los saberes básicos y mínimos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se haya seguido durante el curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un ejercicio de comprensión lectora.</li> <li>- Un apartado de estudio de la Lengua: ortografía, morfología y sintaxis.</li> <li>- Un apartado de Literatura que podrá incluir cuestiones para el comentario de un texto literario.</li> <li>- Un apartado de expresión escrita.</li> <li>- Control de lectura o trabajo de lectura que el alumno habrá de entregar al inicio del examen.</li> </ul> <p>Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora de evaluar. Algún profesor puede incluir algún trabajo de lectura o resolución de cuaderno de actividades como complemento para superar esta prueba extraordinaria.</p> <p>Especificamos los contenidos de esta prueba para cada uno de los cursos de la ESO y Bachillerato.</p> <p><b>ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los exámenes partirán preferentemente de un texto para su comentario.</li> <li>• Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.</li> <li>• Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.</li> <li>• Todos los exámenes incluirán, en cada pregunta los criterios de calificación.</li> </ul> <p>A la hora de calificar en cada pregunta se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo.</p>	
<p><b>MATEMÁTICAS</b></p>	<p><b>PENDIENTES ETAPA DE SECUNDARIA</b></p> <p>Se realizarán dos pruebas escritas correspondientes cada una de ellas a la mitad de los contenidos de la materia. Previamente el alumno deberá entregar un cuadernillo de cada una de las partes sin cuya entrega no podrá presentarse a los exámenes por partes. Se realizará la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en dichas pruebas y tendrá una ponderación del 80% y la de los cuadernillos del 20%. El alumno obtendrá una calificación positiva en la materia pendiente si obtiene un mínimo de 5 puntos de media entre las dos pruebas. La nota máxima será de 6 o, equivalentemente, de Bien. Para todo aquel alumnado que no consiga superar la materia por el método anteriormente descrito, se realizará una prueba global denominada Examen Final Ordinario.</p> <p><b>PENDIENTES EN ETAPA DE BACHILLERATO</b></p> <p>Se realizarán dos pruebas escritas correspondientes, cada una de ellas, a la mitad del temario del curso pendiente. Previamente, el alumnado deberá entregar un cuadernillo de cada una de las partes sin cuya entrega no podrá presentarse a los exámenes por partes. Este cuadernillo carece de peso sobre la calificación final. Para obtener la calificación se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en ambas pruebas. La calificación será positiva cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos de media entre ambas pruebas. El alumnado que no consiga superar la materia por el método anteriormente descrito debe realizar</p>	<p><b>1ª Parte</b> <b>Entrega de cuadernillo:</b> <b>08 de enero de 2025</b></p> <p><b>Examen:</b> <b>15 de enero de 2025</b></p> <p><b>2ª Parte</b> <b>Entrega de cuadernillo:</b> <b>23 de abril de 2025</b></p> <p><b>Examen:</b> <b>30 de abril de 2025</b></p> <p><b>Final Ordinario:</b> <b>22 de mayo de 2025</b></p> <p><b>Final Extraordinario:</b> (solo para Bachillerato): <b>Junio</b> (Jefatura de Estudios fijará y publicará la fecha).</p>

	<p>el examen final ordinario sobre todo el temario impartido. Si en este tampoco obtiene calificación positiva tendrá un último examen extraordinario. La calificación máxima en la materia pendiente será de 6, o equivalentemente, de Bien.</p>	
<b>MÚSICA</b>	<p><b>Música:</b></p> <p>Dos tipos de situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alumnado que cursa “Música”:</b> alumnos de 2º de la ESO. Al ser una profundización de lo visto el curso anterior en el caso del lenguaje y práctica musical, irán recuperando trimestralmente los conocimientos a medida que avance el curso. En el caso de que presenten dificultades de aprendizaje se les irá facilitando trabajo de fichas para consolidar conocimientos previos no adquiridos. En caso de aprobar la materia en 2º de la ESO la de 1º quedaría automáticamente superada. En caso de suspender la materia en 2º tendría que haber aprobado los ejercicios de un cuadernillo y el examen que se realizará en mayo para aprobar la materia de 1º.</li> <li>Si presentara dificultades de tipo actitudinal hacia la asignatura, falta de trabajo e interés, seguirá el procedimiento de recuperación de los alumnos que no cursan “Música”. En el transcurso de la 2ª evaluación, y a raíz de los resultados obtenidos en la primera y el trabajo que lleva realizado durante la segunda, se le avisará para que realice el cuadernillo y se presente al examen para darle la oportunidad de recuperar la materia de 1º y/o de 2º de la ESO.</li> <li>• <b>Alumnado que no cursa “Música”:</b> alumnos de 3º de la ESO y 1º de diversificación con la “Música” suspensa de 2º de la ESO.</li> </ul> <p>Para ellos el proceso de recuperación sería el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Cuadernillo:</b> las actividades de recuperación serán trabajadas por los alumnos y alumnas a partir de los apuntes facilitados en el primer trimestre. En las últimas páginas están los ejercicios que tiene que realizar. Estos ejercicios los entregará el día del examen y serán evaluados. La puntuación final estará comprendida entre 0 y 10. Tiene un peso del 50% en la nota final.</li> <li>○ <b>Examen:</b> consistirá en preguntas teórico-prácticas basadas en las del cuadernillo. La puntuación de cada pregunta vendrá reflejada en el examen. Su peso es del 50%. Se realizará el <u>15 de mayo a las 12:40 horas en el aula de música.</u></li> </ul> <p>La nota final será la media de las notas de las dos calificaciones en cada curso.</p>	<p><b>Entrega cuaderno y examen:</b></p> <p><b>15 de mayo a las 12:40 horas en el aula de música.</b></p>
<b>ORIENTACIÓN</b>	<p>Recuperación de pendientes del ámbito científico 2º de CFGB.</p> <p>Para la recuperación de la materia de ámbito científico de 1º CFGB:</p> <p>Se tendrá, especialmente, en cuenta la evolución del estudiante a lo largo de curso, pudiendo superarse la materia si la evolución a lo largo del 2º curso ha sido positiva en cada uno de los trimestres superando, al menos, el primer trimestre y evolucionado positivamente en la mitad del segundo.</p>	<p><b>1CF GRADO BÁSICO:</b></p> <p><b>Entrega de cuaderno (materias-ámbitos):</b> <b>21 de marzo</b></p> <p><b>Examen de recuperación de materias-ámbitos:</b> <b>21 de marzo</b></p>

	<p>En caso contrario, se facilitará al estudiante una batería de tareas que tendrá un peso de un 70 % en la calificación de la recuperación el restante 30 % vendrá dado por una prueba escrita basada en la anterior batería. La fecha de entrega y realización del examen.</p>																
<p><b>TECNOLOGÍA</b></p>	<p>A lo largo del primer trimestre un miembro del Departamento entregará un dossier con los contenidos y tareas que se consideran imprescindibles superar para recuperar la materia y del cual se realizarán las preguntas de la prueba. Se realizará un seguimiento de la realización del dossier del alumnado por parte de un docente del Departamento. El alumnado podrá tener dos vías para aprobar y diversas opciones dentro de cada vía. Las vías son:</p> <p><b>1.- Realizar hasta dos pruebas extraordinarias de recuperación en enero y/o en abril</b>, entregando o no el dossier de actividades de recuperación. Estas fechas podrán ser modificadas dependiendo de si coinciden con otras actividades del Centro: Pruebas de Diagnóstico, Semana Cultural del Centro, excursiones, etc.. - <b>Si entrega el dossier</b>, la calificación final se obtendrá del 50% de la nota del dossier y 50% de la nota de la prueba. - <b>Si no entrega el dossier</b>, la calificación final se obtendrá del 100% de la nota de la prueba.</p> <p><b>2.- Si está cursando una de las materias correspondientes al Departamento</b>; el alumnado podrá superar la materia pendiente según los criterios de la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="448 1104 1098 2011"> <thead> <tr> <th>Materia pendiente</th> <th>Nivel y Materia que Cursa</th> <th>Condición aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º ESO - Digitalización Básica</td> <td>2º ESO - Tecnología y Digitaliza. I 3º ESO - Tecnología y Digitaliza. II 4º ESO - Digitalización 4º ESO -Tecnología</td> <td>Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación: 5 o equivalente a Suficiente.</td> </tr> <tr> <td>2º ESO - Tecnología y Digitalización I</td> <td>3º ESO - Tecnología y Digitaliza. II 4º ESO - Tecnología</td> <td>Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación: 5 o equivalente a Suficiente.</td> </tr> <tr> <td>3º ESO - Tecnología y Digitalización II</td> <td>4º ESO - Tecnología</td> <td>Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación 5 o equivalente a Suficiente.</td> </tr> <tr> <td>1º BACH. - Tecnología e Ingeniería I 1º BACH. - Inteligencia Artificial</td> <td>2º BACH.</td> <td>Se puede recuperar según punto 1 del plan de pendientes o bien en convocatoria Final Extraordinaria mediante examen, con calificación</td> </tr> </tbody> </table>	Materia pendiente	Nivel y Materia que Cursa	Condición aprobación	1º ESO - Digitalización Básica	2º ESO - Tecnología y Digitaliza. I 3º ESO - Tecnología y Digitaliza. II 4º ESO - Digitalización 4º ESO -Tecnología	Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación: 5 o equivalente a Suficiente.	2º ESO - Tecnología y Digitalización I	3º ESO - Tecnología y Digitaliza. II 4º ESO - Tecnología	Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación: 5 o equivalente a Suficiente.	3º ESO - Tecnología y Digitalización II	4º ESO - Tecnología	Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación 5 o equivalente a Suficiente.	1º BACH. - Tecnología e Ingeniería I 1º BACH. - Inteligencia Artificial	2º BACH.	Se puede recuperar según punto 1 del plan de pendientes o bien en convocatoria Final Extraordinaria mediante examen, con calificación	<p><b>Entrega dossier:</b> <b>1ª convocatoria:</b> <b>22 de enero</b> <b>2ª convocatoria:</b> <b>23 de abril</b></p> <p><b>Examen:</b> <b>1ª convocatoria:</b> <b>22 de enero</b> <b>2ª convocatoria:</b> <b>23 de abril</b></p> <p><b>Final Extraordinario:</b> (solo para Bachillerato): <b>Junio</b> (Jefatura de Estudios fijará y publicará la fecha).</p>
Materia pendiente	Nivel y Materia que Cursa	Condición aprobación															
1º ESO - Digitalización Básica	2º ESO - Tecnología y Digitaliza. I 3º ESO - Tecnología y Digitaliza. II 4º ESO - Digitalización 4º ESO -Tecnología	Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación: 5 o equivalente a Suficiente.															
2º ESO - Tecnología y Digitalización I	3º ESO - Tecnología y Digitaliza. II 4º ESO - Tecnología	Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación: 5 o equivalente a Suficiente.															
3º ESO - Tecnología y Digitalización II	4º ESO - Tecnología	Aprobar la materia cursada en convocatoria ordinaria. Calificación 5 o equivalente a Suficiente.															
1º BACH. - Tecnología e Ingeniería I 1º BACH. - Inteligencia Artificial	2º BACH.	Se puede recuperar según punto 1 del plan de pendientes o bien en convocatoria Final Extraordinaria mediante examen, con calificación															

	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>máxima de 6 o equivalente de Bien.</td> </tr> <tr> <td>1º CFGM - Digitalización aplicada a los sectores productivos</td> <td>2º CFGM.</td> <td>Se debe recuperar según punto 1 del plan de pendientes.</td> </tr> </table>			máxima de 6 o equivalente de Bien.	1º CFGM - Digitalización aplicada a los sectores productivos	2º CFGM.	Se debe recuperar según punto 1 del plan de pendientes.	
		máxima de 6 o equivalente de Bien.						
1º CFGM - Digitalización aplicada a los sectores productivos	2º CFGM.	Se debe recuperar según punto 1 del plan de pendientes.						
<b>RELIGIÓN</b>	<p>En este curso no hay alumnado con materia pendiente, en el caso de incorporación a largo del curso, se actuará de la siguiente forma: Se informa al alumnado de cómo superar las competencias propias de la asignatura, conforme a los objetivos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado conoce que se trata de una evaluación continua con entrega de trabajos, pruebas escritas y realización de tareas en clase que se irán revisando al momento. De esta forma el alumnado recibe un feed-back continuo e instantáneo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• En el caso de que algún alumno/a no hubiera presentado su cuaderno de actividades, o bien le faltasen tareas por entregar, tendrá dos posibilidades o bien entrega el cuaderno de actividades o las tareas pendientes antes del 31 de mayo, o bien puede optar a una prueba escrita en la que se le preguntará acerca de dichos trabajos y tareas.</li> <li>• Todas las pruebas, trabajos y tareas serán corregidos por el profesor de Religión y los resultados de las distintas pruebas serán comunicados a través de la plataforma de Rayuela.</li> </ul>	<p><b>EXAMEN:</b> <b>Sin determinar</b></p> <p><b>CUADERNILLO:</b> <b>Sin determinar</b></p>						

**Si fuera necesario cambiar alguna fecha de las publicadas en este cuadrante se volverán a publicar las nuevas fechas con el tiempo suficiente para no perjudicar al alumnado.**